

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes, 1'00 ptas.
Fuera, trimestre, 3'50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
Calle de San Francisco 21

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

AGENCIAS

En cuarta plana. 5 cént. línea
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —

Rebaja importante á los suscriptores y anunciantes periódicos.
Reclamamos y esuelas de defunción precios de tarifas.

Remitidos á precios convencionales

AÑO IV

SEGUNDA ÉPOCA

Viernes 24 de Junio de 1904

NÚM: 1069

V. MUÑOZ GARCIA LUTO Y LÁGRIMAS

MÉDICO-QUIRÚJANO

GABINETE PARA EL TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES

VENEREAS Y SIFILITICAS

Consulta de once á una y de seis á ocho y media.

Asistencia á partos.

San Francisco núm 5, -3.º

— TERUEL —

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre Profesor ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.»

DEPOSITARIO

A. ROLANDO.-BARCELONA

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

¿Queréis curar las fiebres palúdicas??

Usad el ESANOFELI

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELI

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durrá, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: «Tengo que felicitaros y felicitos á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado Esanofeli, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera cagueña palúdica, y es el cual la anemia é infarto espléxico consecutivos eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartenario, como ya le decía, y que con preparación niéguas autumnales había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padecéndolos el sujeto...»

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO.-BARCELONA, Bajada de San Miguel, 1. -De venta en todas las buenas farmacias.

La hecatombe ferroviaria de anteanoche, cuyos tristes detalles se van conociendo, ha producido en esta comarca indecible estupor y amarga pena. Muchas familias lloran ya la pérdida de seres queridos y algunas ignoran aún, á estas horas, el paradero de otros que arrebatados por la impetuosa corriente del descauzado río, han desaparecido para siempre del mundo de los vivos. La fecha del 22 de Junio de 1904 será, para esta infortunada región, de infausta memoria, formando época tristísima en la historia del tan censurado ferrocarril Central de Aragón, llamado por muchos *el tren de la muerte*.

La terrible catástrofe nos hace recordar la de Cenicero, ocurrida el pasado año el 28 de este mes, el resultado de la causa formada, responsabilidades exigidas y compensación de perjuicios á las familias damnificadas.

No hemos hoy de formular prejuicios, ni pedir se exijan responsabilidades si las hubiera: tiempo nos quedará para ello. En estos momentos en que la pena embarga nuestros sentidos, no podemos dar rienda suelta á la pluma, concretándonos tan solo á lamentar la terrible desgracia uniéndonos nuestro profundo y sincero pesar al de las infortunadas familias que lloran la inexperada pérdida de seres queridísimos, muertos de una manera trágica y desastrosa.

¡Descansen en paz!

EL AHORRO EN ESPAÑA

Una de las costumbres que merecen que se procure su arraigo es el ahorro, en todas las clases pero más especialmente en las populares, por cuanto que adquirido el espíritu de la economía, se consigue mayor moralidad en el pueblo.

Dígalo sino Bélgica en cuyo país, me ced á la constante recomendación y á los trabajos de las sociedades católicas se han llegado á establecer multitud de Cajas de Ahorros cuyos honrosos resultados han servido de estímulo para no pocas y de enseñanza para todos: cuantos pretenden y procuran el mejoramiento de la clase obrera

En Bélgica cuentan las Cajas de Ahorro con 1.862.823 imponentes, con un capital de 735.333.171 pesetas.

Esta cifra dará idea de la importancia que el ahorro se le reconoce y cómo ha arraigado en las costumbres.

En España aunque lentamente, van estableciéndose bastantes y existen en la actualidad 50, cuyas creencias por imposiciones se calcula que exceden de 200.000.000 de pesetas.

Aunque muy considerable la cantidad, no se llega ni con mucho á la de Bélgica.

Entre las cajas más importantes figura la de Madrid con 54.452 libretas que importan 43.480.062 pesetas; la de Bilbao con 29.150 libretas y pesetas 43.406.154; Barcelona con 75.121 libretas y 29.047.463 pesetas; San Sebastián, dos cajas, con más de 44.000 libretas y 19.500.000 pesetas; Valencia 23.999 libretas y 12.125.417 pesetas.

Con más de 2.000.000 de pesetas figuran las Cajas de Ahorros de Cádiz, Córdoba, Orense, Jerez, Palma, Santiago, Salamanca, Valladolid y Zaragoza.

Con más de un 1.000.000 de pesetas Alicante, Alcoy, Avila, Cartagena, Lérida, Málaga, Mataró, Maracón (Mallorca), Tarrasa, Sabadell y Vigo.

Además existen otras instituciones similares que funcionan con gran éxito, tales como el Banco de Bilbao, con imposiciones que suman 44 millones de pesetas, Banco Mercantil de Santander, con 7.000.000; Banco de Gijón, con 2.929.760; Banco de Burgos, con 690.955 y Crédito Balear, con 578.844 pesetas.

En Francia está más extendido el ahorro favorecido por el Estado por medio de Ahorro Postal además de las Cajas privadas que administran los municipios, y como prueba de lo arraigado que está la costumbre y de sus resultados, la cantidad por imposiciones asociada en Francia á la enorme suma de 5.167.280.269 francos.

Alemania, aun excede á Francia, pues llega el total asegurado solo en Prusia á 7.180.000.000 y en el resto del imperio á 10.130.000.000, con 13.854.447 imponentes.

Bueno sería que el estímulo del ahorro cuajara entre nosotros como medio para contener, no pocas veces, las tremedadas crisis de la vida y sobre todo como fomento constante de la virtud, pues solo el hombre virtuoso é inmortal es el que dilapida su capital con gran daño para la sociedad familiar.

J. F.

SINDICATO AGRÍCOLA

En la reunión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales tratóse de los proyectos del contrato del trabajo, desahucio dominical y Sindicatos agrícolas. Este último, redactado por el Sr. Morat, quedó ligeramente aprobado, con algunas ligeras modificaciones. Según el mencionado proyecto con-

dérsele Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas á cualquiera de las profesiones agrícolas ó interesadas de una manera directa en el mejoramiento de la agricultura ó en los productos del cultivo. Para constituirlos bastarán que lo pidan, en solicitud dirigida al gobernador de la provincia, un número de personas capacitadas para ello, no menor de 20 ó una Asociación agrícola legalmente constituida. A dicha solicitud acompañará una copia de los estatutos, la lista de las personas que lo formen y los recursos con que cuenta para su sostenimiento.

En todos los Gobiernos civiles, se abrirá un registro especial de Sindicatos y Asociaciones de mutualidad.

Los Sindicatos tendrán por objeto el estudio y defensa de los intereses agrícolas comunes á los Sindicatos; la compra en común de abonos, maquinarias, semillas y ganados, la venta en común de los productos agrícolas pertenecientes á los Sindicatos; la práctica del arbitraje en sus miembros; el seguro mutuo en sus diversas manifestaciones; el establecimiento de cajas de retiro para inválidos y ancianos, el desenvolvimiento de la enseñanza agrícola mediante la constitución de escuelas, Granjas modelo, campos de experimentación, organización de cursos y conferencias y publicación de cartillas populares; la celebración de Exposiciones y Congresos de interés para la agricultura; organización y fomento de instituciones cooperativas; gestiones para procurar la mejora del cultivo; establecimiento y popularización del crédito agrícola, para la cual se constituirán Cajas populares de préstamo sobre la base de la mutualidad.

Los Sindicatos agrícolas redactarán sus estatutos y formarán sus presupuestos sin intervención alguna.

Tanto éstos como las Asociaciones mutuas por ellos creadas estarán exentas del pago de impuestos, incluso el del Timbre.

Todos sus documentos se redactarán en papel de oficio.

Se concederá una rebaja del 25 al 50 por 100 en los derechos de Aduanas á los abonos, semillas y maquinaria ó herramientas que se introduzcan del extranjero á petición de los Sindicatos agrícolas y destinados al uso directo de los mismos.

Cuando los Sindicatos funden y sostengan instituciones de enseñanza agrícola y de mutualidad, podrán solicitar del Gobierno un auxilio que podrá llegar al total de presupuestos de gastos de estas instituciones. Al efecto, se inscribirá en el presupuesto del Estado un artículo destinado á estas subvenciones.

El ministro de Agricultura facilitará á solicitud y gratuitamente á los Sindicatos los ejemplares de especies animales que el Estado adquiere para mejorar las razas, así como las semillas de trigo y las máquinas y herramientas agrícolas de su propiedad.

Los Sindicatos agrícolas podrán celebrar Congresos y emitir Uti-
lidades

Páginas de la Historia

EL DUQUE DE NOAILLES

21 de Junio.

Militar valeroso y decidido, diplomático perspicaz y ministro de Hacienda de gran talento fué Adriano Mauricio, conde de Ayen, más tarde duque de Noailles, hombre á quien además protegió la fortuna, si bien quizá por sobra de audacia le fué adversa en alguna ocasión.

Nació en París el 29 de Septiembre de 1678, y á los catorce años ya se hallaba en los campos de batalla, y á los veintidos era coronel, y como tal peleó en Flandes, y por su conducta en la guerra y el valimiento de la célebre favorita de Luis XIV, madame Maintenon, tía de su mujer, fué ascendido á mariscal de campo y considerado en la corte de aquél como uno de los personajes de mayor alcurnia é influencia.

Al venir á España el duque de Anjou para tomar posesión del Trono de San Fernando por voluntad de Carlos II, Noailles figuró entre los generales franceses que le acompañaron y tomó parte en la guerra provocada por el archiduque Carlos de Austria al disputar al de Anjou su Corona, y sus servicios fueron premiados con altas mercedes, entre las que se cuentan el nombramiento de gobernador del Rosellón, el de duque de Noailles y el de grande de España.

Muerto Luis XIV encargóse de los negocios de Hacienda, y aunque sus planes dieron excelentes resultados y fueron tan beneficiosos para el pueblo como para el Erario, las intrigas del cardenal Dubois y los abusos de autoridad que cometió condujeronle á la destitución y al destierro, en el que pasó diez años, al cabo de los cuales le fueron devueltas sus mercedes y dignidades por gestión de su amigo el cardenal Fleury.

Entonces marchó á Alemania, en la que la guerra de Sucesión de Austria causaba tremendos estragos; y primero á las órdenes del duque de Barwick, y después como general en jefe, demostró que á pesar de los muchos años que pesaban sobre él, conservábase en todo su vigor sus energías corporales y su talento militar y de hombre de Estado, cosa que patentizó una vez más al encargarse nuevamente de los asuntos exteriores y en la batalla de Fontenoy y sitio de Friburgo.

En 1746 fué representante de Francia en Madrid, y al regresar á su patria, volvió á desempeñar el cargo de consejero de la Corona, el cual dejó voluntariamente pasado algún tiempo, convencido de que sus achaques no le permitían ocuparse de los asuntos de Estado con la actividad y energía que eran precisas.

Retirado de la vida pública, vió transcurrir los últimos días de su existencia, y el 24 de Junio de 1766, hizo entrega de su alma á Dios.

(Prohibida la reproducción)

Primer sorteo de amortización del Empréstito MUNICIPAL

Don Vicente Rodríguez Artigot, Alcalde ejerciente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

Hago saber: Que conforme á lo establecido en la condición segunda de las que sirvieron de base para la emisión del empréstito de cincuenta mil pesetas, destinado á las obras de reforma del Cuartel de Carmelitas, dividido en sesenta y cinco obligaciones de cien pesetas y ochenta y cinco de quinientas, y en virtud del acuerdo del Ayuntamiento tomado en 22 del corriente, se hace saber que el día 28 á las doce, se verificará en el salón de actos Públicos de estas Casas Consistoriales el primer sorteo para la amortización de dos obligaciones de la serie A valor 100 pesetas cada una y cinco de la serie B valor 500 pesetas cada una, del mencionado empréstito, ante los señores concejales que se designen.

Teruel 23 de Junio de 1904.— El Alcalde ejerciente, Vicente Rodríguez.—Por A. de S. E., el Secretario, Félix Miguel.

CRONICA

La comisión que salió ayer en el tren mixto de Calatayud á encontrar el correo es que vezá el diputado á Cortes Sr. Arriño, acompañado de los Sres. Alcalde, Bana y Fernández, tuvo que suspender su viaje en Calamoche, al tener noticia del descarrilamiento del correo ascendente. Allí supieron que el Sr. Arriño había llegado á Daroca, de cuyo punto no pudo pasar por obstrucción de la vía y consiguiente peligro.

No obstante, el Sr. Arriño, acompañado de su hermano D. Fernando y su secretario particular D. Humberto Andrés, á pé y haciendo un verdadero sacrificio, se personaron á las cinco de la tarde de ayer en el lugar del siniestro haciendo cargo de su magnitud, visitando á los heridos que allí se encontraban y felicitando al propio tiempo á los heroicos habitantes de aquellos pueblos que con tanto interés concurren á prestar auxilio en trances tan dolorosos.

Complido este triste deber, el señor Arriño y sus acompañantes mañan á Calamoche, donde permanecerán y esta mañana, con el tren correo, han pasado por esta ciudad en dirección á Mazara para inaugurar la carretera de la estación de Mora á Ademuz.

Aquí esperamos al digno diputado por Teruel, las comisiones y amigos invitador que se le han unido, saliendo todos en dirección á Mora-A. bentosa. Desearíamos hagan un feliz viaje.

Ni ayer ni hoy, hemos recibido correspondencia de Madrid. La causa obedece á que hay grandes desperfectos ocasionados por las tormentas en todo el trayecto de Daroca á Calamoche, sin hacer posible el tránsito, ni aun por la carretera de la gr. que ha quedado cortada por varios puntos.

Se espera a llegada de un inspector de la Dirección general de Correos, para tomar disposiciones á fin de que cese la absoluta incomunicación en que nos encontramos.

Nuestro correspondiente en Madrid, Sr. G. G. nos comunicó ayer, después de cerrar el número, la nueva combinación de gobernadores, tomada por base de ella el Gobierno la dimisión del Sr. Capriles, Sr. Capriles.

Nuestro gobernador, Sr. Irzazabal, no habrá quedado muy satisfecho con el ascenso que el Gobierno le ha concedido. Leó es el gobierno menos apetecible de todos los que se han previsto en esta combinación.

¿Cuál será la causa de tal pretensión?

Hay quien asegura que el Sr. Irzazabal no da á gusto á Sánchez Guerra, devolviéndole la credencial de León, para que la utilice en algún ambiente de los importados de Filipinas.

Y hará perfectamente: desaire con desaire se paga.

Con motivo de la festividad de hoy, durante la noche última se ha observado bastante movimiento de gente joven por nuestras calles, y varias rondallas que han obsequiado á las Juvenas que hoy celebran su fiesta oromástica.

La redacción del DIARIO les desea á todas felicidades.

El día de ayer fué tristón y alarmante por el cúmulo de tormentas que se cernieron en nuestro horizonte, descargando algunas con copiosa lluvia.

Nuestros labradores están completamente alarmados por el mal cariz que presentan las tronadas, y los grandes desastres que ha hecho ya en las cosechas en la mayor parte de los pueblos de la Ribera del Jiloca y otros próximos á esta capital.

Muy desconsoladoras son las noticias que vamos recibiendo de Villafraña, Monreal, Sigüra, Alca, Caminreal y Calamoche. De los pueblos más distantes, no tenemos datos seguros de las pérdidas sufridas, que ha debido ser mucho mayores.

En el mixto de esta mañana han marchado para Ocella, con objeto de celebrar una mita republicana, varios demócratas de esta capital, entre los que figuran D. Severiano Doperto y D. Baeravestura Guillés.

También se roz dice que el próximo domingo y día de San Pedro, otras comisiones de propaganda saldrán con idéntico objeto en dirección de La Puebla, Sariña y otras importantes poblaciones.

Uno de estos días quedará aprobado definitivamente el Reglamento de implantación de la Ley del Descanso Dominical. La Junta de Reformas Sociales ha discutido ya la mayor parte del articulado, incluyendo en el art. 1.º á los redactores y operarios de los periódicos, sin excepción.

Lo cual nos parece muy justo y equitativo.

Agradecemos al señor Alcalde presidente de la junta de fiestas de Castellón, D. Joaquín Paris, el envío que nos ha hecho de varios ejemplares del programa de lajo de las fiestas, que, para conmemorar las heroicas jornadas del 7, 8 y 9 de Julio ha organizado aquel ayuntamiento.

Está perfectamente editado y con mucho lajo artístico dicho programa, cuya confección honra á sus artífices y á la corporación que lo ha costado.

Los periódicos de Valencia, discuten acaloradamente la marcha á Madrid del Gobernador Sr. Capriles, asegurando la mayoría de ellos, que dicha autoridad se vuelve ya á ocupar el

permanentes, así como prestar inteligencias con las Cámaras agrícolas para defensa de los intereses comunes. De estas uniones é inteligencias se dará conocimiento á los gobernadores civiles respectivos.

El Gobierno deberá consultar á los Sindicatos agrícolas sobre las reformas de los tratados de comercio y de los aranceles en el arto afectas á los intereses que representan; y podrá hacerlo en la preparación de proyectos legislativos referentes á la agricultura, así como en la redacción de los plazos de enseñanza agrícola.

El Instituto de Reformas Sociales redactará y publicará estatutos para facilitar la constitución de los Sindicatos, emitirá los informes que se le pidan y contestará á las consultas que se le dirijan sobre la reforma de organizarios y el mejor cumplimiento de sus fines.

La autoridad superior para los Sindicatos agrícolas y Asociaciones rústicas, será el ministro de Agricultura.

LOS GOBERNADORES

El descuaje del caciquismo, del caciquismo viejo que ha querido rendir pleitesía al señor Maura, va produciendo sus naturales efectos. Antiguamente, los gobernadores tenían en los elementos provinciales afectos al Gobierno auxiliares eficaces de su gestión, pues les orientaban en el conocimiento de sus isculas y en el de las personas y asuntos que habían de tratar y resolver. Desde luego que los caciques y caciquillos se cobraban en influencia lo que ponían de amistad y oficiosidades, pero está reconocido, como hecho comprobado, que los gobernadores murraban contadas veces por ignorancia ó inexperiencia.

Hoy, no teniendo los gobernadores otro mentor y guía que en jefe inmediato el ministro de la Gobernación, se ven en sus despachos rodeados por amigos oficiosos, y faltos de quienes sinceramente les presten su cooperación autorizada y aceptable. El descuaje ha originado un aumento de centralización, pues hasta en la resolución de los más nimios asuntos tienen los gobernadores necesidad de cogerse al telégrafo, átil zar el teléfono, ó tomar el tren y marcharse con sus miséculas cañitas á Madrid; y como si guía ministro de la Gobernación es demasiado ni conceder de los asuntos íntimos y privados de cada provincia, sus consejos y acuerdos y solicitudes son las generales de la ley y del sentido común.

Los gobernados es, en la época presente ó son activos ó pasivos. Siendo activos, asume las facultades del ministro, y proceden conforme á su leal saber y entender en ocasiones importantes y de trascendencia, exponiéndose á quedar entre la espada de la opinión y la pared de la falta de material apoyo. Siendo pasivos, á nada se arada y por nada se comprometer; con acudir á la superioridad, cumplir, con vez en consulta están despachados.

En realidad de verdad, más que gobernadores son unos delegados del poder central; delegados responsables, pero en ningún modo autónomos y libres de ejercer el cargo, según su criterio dentro de la ley.

El caciquismo, que parece muerto en las provincias se agita y suele imponer en Madrid; y mientras los gobernadores carecen de consejeros é inspiradores, de Madrid recibe continuas órdenes por el caciquismo inspiradas y al provecho del caciquismo dirigidas. Con ser censurable era más visible el juego artificio. Con ser más plausible, resulta inconscientemente é imposible el juego no-vo.

Gobierno civil de dicha provincia para facilitar al Gobierno la solución del conflicto creado con la inspección á aquel ayuntamiento hecha por el señor Bien.

Se da por seguro que el expediente quedará reducido á la nada, y que no se suspenderá la mayoría republicana del citado Municipio.

Celebraremos que tales noticias se confirmen.

La parte depositiva del decreto firmado por D. Alfonso autorizando el uso de los dialectos en las líneas telefónicas y telefónicas, es como sigue:

Artículo 1.º Se autoriza el uso de cualquiera de los idiomas y dialectos hablados en España para las conferencias telefónicas y para los telefonemas y telegramas privados interiores y redactados en lenguaje claro y conforme á las disposiciones vigentes, siempre que en algunas estaciones comerciales haya personal capaz de comprender el lenguaje empleado.

La Dirección general cuidará de designar para el servicio de las estaciones en que sea de esperar el frecuente empleo de un dialecto determinado funcionarios habilitados para la intervención.

Art. 2.º En la correspondencia que no tenga el carácter de privada y en la comunicación oficial sobre asuntos de fe de fe administrativa, gubernativa ó judicial, sólo podrá emplearse la lengua castellana.

Art. 3.º Tampoco podrá comunicarse sino en castellano por las líneas de empresas de ferrocarril que no usen el sistema telegráfico Morse.

Si no quiere usted estar calvo use el

Céfiro de Oriente Lillo

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plaza.

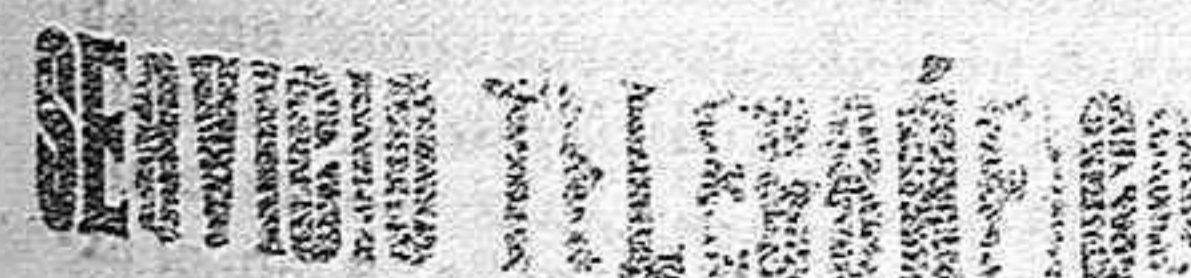
Ayer se recordaron en los felatos de esta capital por concepto de comercio, 493 88 pesetas.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0° y al nivel del mar.	762.2
Temperatura en centígrados.	22.2
Idem máxima á la sombra.	27.6
Idem mínima á cielo descubierto.	12.6
Km. recorridos por el viento en 24 horas.	19.4
Presión máxima en Km.	00
Lluvia en mm.	9.9



(DE AYER)

Monreal 23, 18-10

Regreso sitio catástrofe: puente destruido, máquina empotrada en él; vagones reducidos cenizas queda solo armazón de hierro. Extraídose cadáveres tres sacerdotes, jefe y subjefe tren señores Sanmartín y Shan, ambu-

lante correos Sr. Pueyo. Hay 15 heridos. Supónese haya más víctimas que se buscan con ansiedad. Autoridades y habitantes Calamocha y Luco rivalizando por prestar auxilio.

El corresponsal

AGENCIA MODERNA

Combinación de gobernadores

Madrid 23, 16 15

S. M. ha firmado los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Valencia don Enrique Capriles.

Nombrando para sustituirle á D. Luis Soler y Casajuana, actual gobernador de Valladolid.

Nombrando para ocupar esta vacante al Sr. Guzmán, gobernador civil de Almería.

Destinado á Almería al de León, Sr. Angresola:

Destinado á León al de Teruel Sr. Irazabal.

Nombrando gobernador civil de Teruel al Sr. Caballero, diputado provincial por Zaragoza.

Aprobando la permuta de los gobernadores de Zaragoza y Navarra.

(DE HOY)

Madrid 23, 3

General grave

Encuétrase agonizando el general Sancristobal, desconfiando los médicos de su salvación.

Mitin para hoy

Los panaderos de esta Corte preparan para hoy un mitin protestando de que les sea repesado el pan que expenden. Tomádose precauciones.

De Valencia

Los sorianistas celebraron ayer una manifestación, siendo disueltos por la policía. Hay 41 detenidos.

En el Congreso

Ha causado penosa impresión la lectura respecto al arreglo concordato. La discusión sobre reformas de Guerra abundó en incidentes que en la Cámara produjeron risas y siseos.

Mitin republicano

Hoy celebrábase en Bejar importante mitin republicano que promete ser concurridísimo por oír á los oradores que en el tomarán parte.

De la guerra

Noticias últimas dan por seguro que los japoneses se han apo-

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Y OFICINAS TÉCNICAS

GARTEIZ H. NOS YERMO Y COMP. A

BILBAO—VALLADOLID—GIJÓN

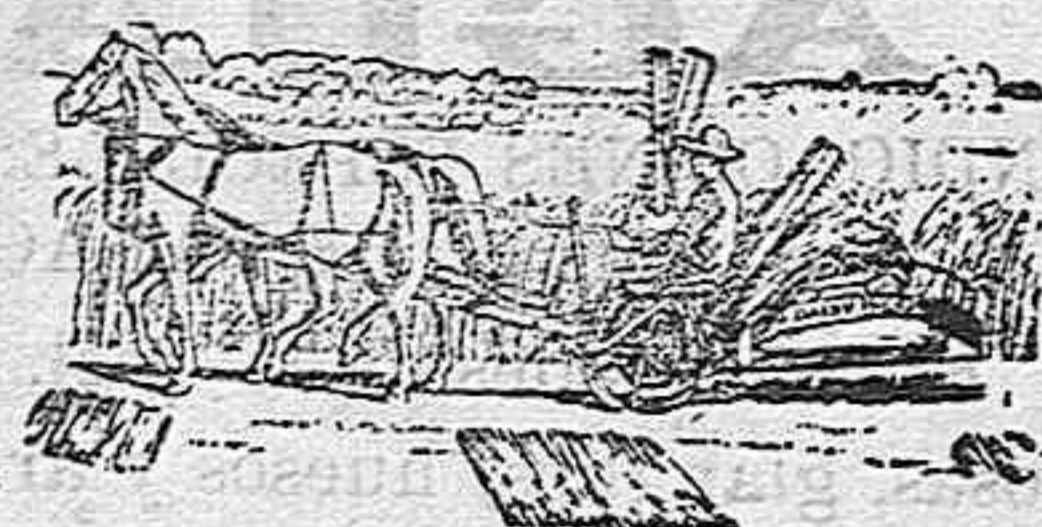
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS.

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite.—VALLADOLID, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—Agente en TERUEL, D. MANUEL GÓMEZ, Comercio de «El Globo».



derado de las importantes posiciones de Feng-hoan-gehg.

ÚLTIMA HORA

LA CATÁSTROFE DEL CENTRAL

Nuestro redactor Sr. Cano, que como ayer indicamos, salió para el lugar de la catástrofe, con el tren especial que condujo al jefe de Obras públicas, Sr. Mendizabal, y sobrestante Sr. Alloza, diputado provincial Sr. Ferrer, y á los señores ingenieros de la línea Sitges y Rambeau, ha regresado esta mañana con las notas detalladas del triste acontecimiento ferroviario que tanto preocupa hoy la atención pública.

En la imposibilidad de poder dar cabida á las muchas cuartillas que tratan del asunto, extraeremos lo más esencial, para que se pueda formar juicio de la horrible hecatombe.

Es indudable que la mala construcción del puente de «Entrambasaguas», ha sido la principal causa del derrumbamiento del tren, puesto que la socavación de aguas no hubiera producido tan terrible efecto si la obra de los cimientos hubiera estado consolidada y más profunda.

La catástrofe hubiera sido inmensamente mayor, si el convoy llega á pasar sin novedad el puente derrumbado, puesto que unos kilómetros más allá existía completamente hundido, otro puente de altura mucho más considerable, y el tren se hubiera precipitado todo él en el abismo, y seguramente no hubiera salvado la vida un solo viajero.

Hasta hoy el número de cadáveres extraídos y los heridos son los siguientes:

MUERTOS.—P. Provincial de los Escolapios de Zaragoza; Padres Capalvo y Calleja; ambulante de Correos Sr. Pueyo, jefe del tren Sr. Sanmartín y subjefe señor Shan.

HERIDOS.—Anselmo Gamdo, Vicente Ollig, Guillermo Bas, Pablo Drugman, Francisco Sa-

Juana Monseco, Eusebio Gorbe, Sr. Liras, Juan Crespo, capitán de la guardia civil, revisor Vega, maquinista Pelaez, María García, Joaquin Fallos, Antonio Flores y Amadeo Sanz.

Se ignora el paradero de más de veinte viajeros, algunos de los cuales se cree hayan perecido. A última hora de ayer, apareció un cadáver flotando en las aguas, pero fué imposible extraerlo, siendo arrastrado por la corriente.

Uno de los salvados de la hecatombe, dice que causaba horror ver á los viajeros arrojarse por las ventanillas y que creyendo caían en tierra firme se sumergían en las cenagosas aguas.

No tenemos tiempo ni espacio para enumerar las tristes escenas que se presenciaron en el momento del horrible siniestro.

Muchos salvados hubieran perecido sino hubiera sido por la abnegación y arrojo de los esforzados guardias civiles Joaquin Prado y Joaquin García que acompañaban al tren y los señores D. Manuel Escoriaza y Drugman, que trabajaron con serenidad increíble para arrancar de los brazos de la muerte á una porción de viajeros que ya esperaban su última hora.

Nuestro buen amigo el médico D. Manuel Fernandez, fué uno de los primeros que auxilió con grandísimo interés y cuidado á los heridos graves.

El digno jefe de Obras públicas Sr. Mendizabal, con el personal á sus órdenes comenzó ayer tarde con la mayor diligencia sus trabajos, para procurar emitir el informe oportuno, del cual dependerá indudablemente, el formar juicio exacto para exigir responsabilidades.

Esta mañana los heridos graves Sres. Liras, Crespo y Lucas, se encontraban relativamente mejor de sus heridas, lo cual celebramos en el alma.

AGUAS Y BANOS SULFUROSOS

INDICACIONES ESPECIALES
DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÍATICO EN LA CÁMARA INHALATORIA)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
CAPICCAS Y WHISKY
CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL: MAYOR. 18.—MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 50, MADRID

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

IMPRESA Y LIBRERÍA

— DE —

Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esquelas de defunción, desde cinco pesetas en adelante.
Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos.
Facturas. Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino, 6 farmacia

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

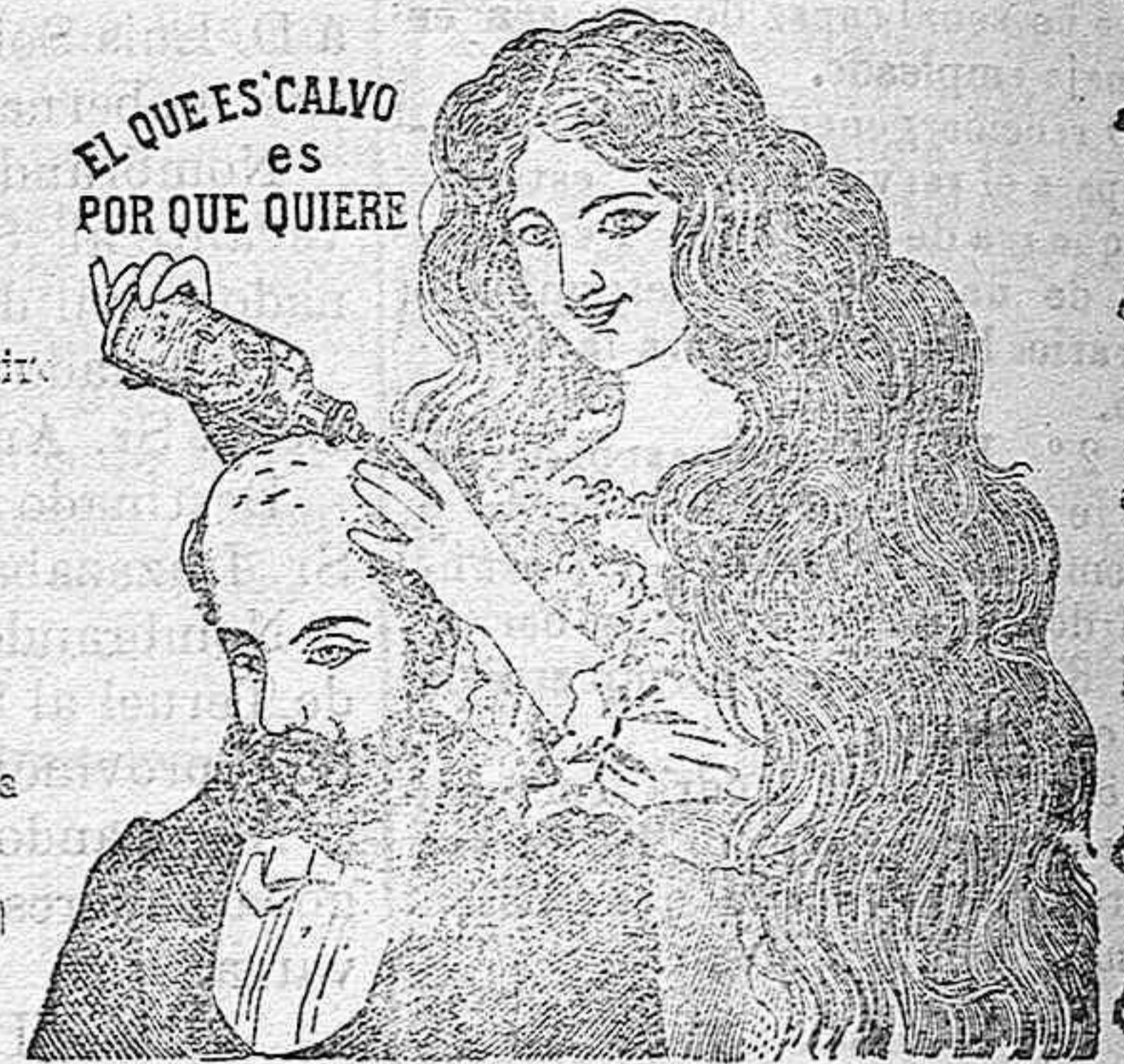
EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Y
Patente de invención
por 20 años



Ha quedado comprobado por la flujidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eritema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PASTILLAS RONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las afecciones de la boca y de la garganta: Tos, anginas, dolor, inflamación, aftas, alteraciones, sequedad, granulación, afección producida por causas periféricas, febriles del aliento, etc. Las pastillas RONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

INCANTERIA VIKALIS

Elixir Antibacilar Ronald

Polihipoclorofosfada Ronald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)
Combate las enfermedades del pecho Tuberculosa incipiente, Catarrlos bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, paridicas, etc., etc.

Frasco de Acetosa granulada 5 pesetas. Frasco del vino de Acetosa 5 pesetas.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes G. G. 2) 17, Madrid, en Barcelona, G. G. 2, 5